



# *La Legislatura de la Provincia de Córdoba*

## *Resuelve*

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado Miguel Ángel MARTÍNEZ CONTI, DNI N° 25.246.957, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 3 de marzo de 2021.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

R-3562/21

MANUEL FERNANDO CALVO  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA